



Radicado: D 2023070002872

Fecha: 27/06/2023

Tipo:
DECRETO
Destino: SECR.



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política y los artículos 9 y 10 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 222 de 1995.

DECRETA

ARTICULO 1°. DELEGAR en el señor **IVÁN FELIPE VELÁSQUEZ BETANCUR**, identificado con cédula número 71.791.205, como Secretario de Hacienda (e), para que asista y represente al Gobernador del departamento de Antioquia en la Junta Directiva de la Lotería de Medellín que se realizará el próximo 27 de junio de 2023, en Cra. 47 No.49-12 Sala de Juntas, piso 5, Edificio Lotería de Medellín a las 12:30 pm.

ARTICULO 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General

Revisó: Leonardo Garrido Dovale. Director de Asesoría Legal y de Control.
Aprobó: Roberto Enrique Guzmán Benítez. Subsecretario de Prevención de Daño Antijurídico.

[Firma]

